

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 3 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.486.

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones
sofocacion, Nuevo descubrimiento, Pol-
vos anti-asmáticos de Gastaldó.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 26 de Febrero.

Hacienda.—Decretos nombrando delegados de Hacienda de las provincias de Castellón, Tarragona y Soria, á D. Juan Dessy y Romero, D. Serafin Iturriaga y D. Antonio Corona; contador de la Junta de clases pasivas, á D. Enrique Magariños, y administrador jefe de la fabrica de tabacos de Sevilla, á D. Fernando Boan y Montenegro.

Gobernacion.—Orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Alcira, decretada por el gobernador de la provincia de Valencia.

—Reglamento á que se refiere la orden anterior, precedido de una circular determinando su conveniencia y alcance.

DIA 27.

Guerra.—Reales decretos nombrando general en jefe del ejército de Filipinas, al teniente general D. Emilio Terrero y Perinat, y disponiendo el pase á la escala de reserva, del mariscal de campo de artillería D. Ramon y Varela, comandante general subinspector de dicha arma en el distrito de Castilla la Nueva.

Marina.—Otro disponiendo cese en el cargo de oficial primero del ministerio, el capitán de fragata D. Felipe Canga-Argüelles.

Gobernacion.—Real orden admitiendo la demanda presentada por D. Gerónimo Martin Carrochano contra la real orden de 8 de Agosto de 1882, que le mandó reintegrar ciertos valores que siendo alcalde de Calera habia pignorado en el Monte de Piedad.

Direccion de Beneficencia y Sanidad.—Circular declarando limpias las procedencias de Veracruz.

Fomento.—Real orden declarando que D. Jorge Loring sustituye á D. José de Gayangos en la concesion que le fué otorgada en la real orden de 19 de Mayo último para formar un proyecto de ordenacion y un plan de aprovechamientos para el primer periodo del turno correspondiente en los montes que el Estado posee deslindados en el partido judicial de Cazorla, provincia de Jaen, titulados Nava Hondona, Cerro de Hinojares, Cumbre de Poyatos, Guadahornillos, Calar de Juana y Acebadillas, Cerros del Pozo, Poyo de Santo Domingo y Vertientes del rio Guadalquivir, comprendidos en el catálogo de los exceptuados con los números 3 al 10 inclusive.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se invite á los funcionarios de la clase de cesantes que deseen figurar en el escalafon que habia de formarse antes del 30 de Junio, á fin de que presenten en este ministerio las hojas de servicios certificadas, para que con vista de ellas pueda señalarse el puesto que deba corresponderles en sus respectivas categorias y clases.

—Otra mandando se den las gracias á los señores que han formado el tribunal de oposiciones á la cátedra de Paleontologia estratigráfica de la Universidad de la Habana, al presidente D. Manuel Merelo y á los vocales D. Juan Vilanova y Piera, don José Solano y Eulate, D. Lucas Mallada, D. José Maureta, D. Federico de Botella y D. José Macpherson.

De Linares á Almería.

El camino mas corto para que este ferro-carril se haga es pedir el aumento de la subvencion. ¿Qué quiere decir la reforma del trazado? Hacer un proyecto nuevo, por que tan pronto como se varie la línea, dejando de tocar en los pueblos que

señala, es decir, tan pronto como se tenga que variar el trazado, el ferro-carril tiene que ser objeto de un nuevo estudio. ¿Y cómo, si se hace un nuevo estudio, puede subsistir la misma subvencion? Si la ley se opone ahora á que se aumente á 20.000 duros como pedimos, que es lo más justo y racional, lo mismo ha de oponerse á que siendo mas corto el trazado obtenga la misma subvencion. Esto se llama *teger y desteger*. Téngase en cuenta que la subvencion está ofrecida por cada kilómetro, y si estos disminuyen, disminuye al mismo tiempo la subvencion.

Para conceder ese aumento no hay necesidad de reformas, ni de nuevo trazado, ni de nada absolutamente, sino del aumento de subvencion y la línea se hará inmediatamente, siendo este el camino mas corto para llegar al fin que nos proponemos todos.

En la conciencia de la Junta y de las personas que han estudiado medianamente el asunto está que, con el aumento de subvencion, la línea se hace, ¿Pues á qué pedir la reforma del trazado que nos entretendrá por unos cuantos años mas, si al fin hay que pedir siempre el aumento de la subvencion?

Si se ha de conceder lo que piden los diputados y Senadores de las tres provincias hoy, concédase la subvencion de 20.000 duros por kilómetro, y á la vez la reforma, si se cree necesaria, teniendo en cuenta que nada pierde el gobierno en ello, pues á medida que se reduzca el número de kilómetros se reducirá la subvencion y le saldrá la misma cuenta; pero confesemos que este es el camino mas corto para llegar al fin de nuestra jornada.

¿Hay una empresa que tome el camino de hierro de Linares á Almería con los 20.000 duros de subvencion sin reforma alguna en el trazado, nada mas que con aquellas desviaciones que le da la ley? Pues se quedará con ella y empezará á trabajar.

¿Hay otra á quien le conviene la variacion del trazado disminuyendo la subvencion á medida que disminuyan los kilómetros? Pues ambas lucharán; pero de cualquiera manera el camino quedará subastado y en condiciones de empezar á trabajar.

No hay mas. El camino mas corto es obtener la subvencion.

Lo que dice el Ministro.

Merced á una entrevista que hemos tenido con uno de los diputados de esta provincia, al cual le suplicábamos encarecidamente, en nombre de los intereses de Almería, que no dejara un momento de la mano el importantísimo asunto del ferro-carril de Linares á esta ciudad, hemos podido saber la poco favorable acogida que tiene en el ministro de Fomento la idea del aumento de subvencion, única cosa que puede salvar á este proyecto de la muerte y del olvido en que va á estar en tanto dure la presente situacion y sea Ministro de Fomento el Sr. Pidal.

—¿Cómo,—deciamos nosotros,—

no pueden ustedes, Diputados y Senadores, reunidos con los de las demás provincias á quienes este proyecto afecta tanto como á nuestro país, cómo, repetimos, no pueden ustedes recabar del ministro de Fomento la subvencion pedida en atencion al estado de las citadas provincias y en atencion al mismo tiempo á que no contamos, en medio siglo que hace que se empezaron los caminos de hierro en España, ni con un solo kilómetro de ferro-carril?

—Eso y mas hemos pedido; pero hay una ley general de ferro-carriles que se opone á ello y nuestros esfuerzos se estrellan contra esa ley que viene á quitarnos toda esperanza, por mas que sea tan grande como la de ustedes nuestra voluntad.

—Pues hay un medio sencillo.

—Cual.

—Presentar una proposicion de ley pidiendo para ello el aumento de subvencion fundada en lo que hemos dicho anteriormente.

—Para eso hemos visto tambien al Ministro.

—¿Y qué dice el Sr. Pidal?

—Dice que le es imposible de todo punto admitir una proposicion en ese sentido, por que hecha esa ley las demás provincias pedirian lo mismo con iguales derechos y lo que á una se le concede no se le podría negar á las demás.

—De modo que, el Ministro, niega en absoluto el aumento de subvencion.

—Asi resulta de las gestiones que hemos hecho.

—Pero ustedes deben hacerle presente al Ministro que las demás provincias no se encuentran en el estado en que se halla Almería, escepcion de Soria y Teruel, falta de toda comunicacion y completamente aislada de las demás, sin que la cruce ninguna línea por la que siquiera pueda dar salida á sus productos.

—Todo eso y mas, hemos dicho, amigo mio, y no una vez sola, sino ciento y mil.

—Y quiere V. decirme como opinan los diputados y Senadores de las demás provincias.

—En verdad, no hemos llegado todavia á reunirnos.

—Pues con seguridad que no llevando razon el ministro, ustedes pueden vencer su resistencia y unidos y compactos en esta cuestion creo que han de adelantar mucho y han de conseguir que sea un hecho la subvencion.

—Lo veo difícil, sino imposible.

—Redacte V. la proposicion de ley, de acuerdo con los demás diputados y senadores; apóyela con calor y salgamos de una vez de esta incertidumbre que nos consume y arrebató nuestras ilusiones hasta el extremo de creer que ustedes no se interesan por la provincia, ni por el ferro-carril, ni por nada que redunde en beneficio de la misma.

—No es lógico creer eso, amigo mio; desde aqui es imposible que ustedes vean todas las dificultades que se tocan allí.

Yo seria el primero en suscribir esa

proposicion con mis demás compañeros, pero estando antes de acuerdo con el ministro, por que sino el proyecto habia de naufragar y V. debe conocer que tanto tiempo esperando y luego hacer una *plancha*...

—No estamos de acuerdo y usted me permitirá que le diga que aqui lo que necesitamos es saber de una vez á qué hemos de atenernos; si el ministro niega la subvencion, que lo diga claramente en las Cortes, si el gobierno la niega, que lo diga tambien; y si la mayoría no está conforme en que se repare una de las mas grandes injusticias que puede cometerse con una provincia española que ha visto correr medio siglo, en tanto las demás se han cruzado de líneas férreas y han obtenido carreteras, dando salida á sus productos, mientras que, Almería ha callado y ha sufrido desengaños y lo que es mucho peor ingratitud por parte del gobierno, que lo diga tambien. Si señor, lo repetiremos otra vez, aqui lo que necesitamos es salir de esta incertidumbre, de este caos, y que terminantemente se nos diga; «el gobierno está dispuesto ó no está dispuesto á otorgar la subvencion y la mayoría tambien» mientras que Vds. como diputados y senadores los unos en las Cortes, los otros en la alta Cámara deben defender nuestros legítimos derechos, que harto justos son, y sepa de una vez el país la suerte que le está reservada á este ferro-carril, del que tanto se ha hablado del que tanto se ha discutido y por el cual venimos batallando hace quince años haciendo sacrificios inmensos y buscando un hombre que levante su voz en medio de la representacion nacional. Eso es lo que queremos, eso es lo que pedimos, eso es lo que anhelamos, que ustedes, como representantes de Almería, así como los de Granada y Jaen, en union con el Sr. Montejo y el Sr. Montilla á quienes debemos gratitud por las palabras pronunciadas en favor de nuestra causa, que es la causa de la justicia, aborden de lleno la cuestion y sepamos de una vez cual es la suerte que nos espera, puesto que la suerte nuestra no es otra que la de nuestro país.

Si ustedes no cumplen esto, si ustedes dejan en el olvido el proyecto de este ferro-carril, que es la única salvacion de la provincia de Almería y de sus hermanas las de Granada y Jaen, no estrañen que el país los exponga en la picota de la vergüenza pública, y que en su día venga á residienciarlos por su falta de celo y actividad.

Banco de España.

Segun el último balance ha habido un aumento de 25 millones de pesetas en los billetes en circulacion. El mayor aumento en los últimos meses anteriores, de un mes á otro, no habia pasado de 14 millones.

La carterano ha aumentado en Enero más que en 113 millon, y al mismo tiempo las cuentas corrientes han aumentado en 15 1/2 millones en la Central y 2 millones próximamente

en las sucursales, y los depósitos han tenido tambien un aumento pequeño, pero aumento, al fin, tanto en las sucursales como en la Central; entre las dos casi un millon.

La cartera de las sucursales ha disminuido en más de 2 millones, otro motivo para que aumentase el metálico ó disminuyesen los billetes. Sin embargo, debiendo tener por esos conceptos un aumento de metálico, ó una disminución de billetes de 20 millones próximamente, resulta que el metálico ha disminuido en 3 y 415 millones, y que al mismo tiempo los billetes han aumentado en 25 millones. Cuarenta y ocho millones de diferencia.

La cuenta del Tesoro por resulta de la conversión tiene 19 millones menos; las reservas de contribuciones han bajado 30 millones.

Pero no es menos cierto que el comercio vé que el movimiento metálico y de los billetes en circulación no depende de las partidas bancarias, sino de los negocios del Banco con el Tesoro, y vé al mismo tiempo que, por ejemplo, al terminar el primer semestre de 1884 habia 346 millones de billetes en circulación con 155 millones de metálico, mientras que en fin de Enero con un metálico de 147 113 millones, hay 408 113 millones de billetes. Esto es 7 y 213 millones menos de metálico, y 59 113 más de billetes. Y al mismo tiempo hay 65 millones más en cuentas corrientes y depósitos, por lo que debía haber aumento en el metálico ó disminución de billetes, ó ambas cosas á la vez, porque en cartera apenas hay aumento, unos 6 millones.

Y sucede precisamente lo contrario. Tanto comparando con el mes anterior, como comparando con fin de Junio, resulta con gran aumento en los billetes, y disminución de metálico, cuando debía ser lo contrario, un aumento importante en el metálico ó una gran disminución en los billetes. Las sumas entregadas al Banco por cuentas corrientes y depósitos sirven para las operaciones con el Tesoro.

Cada vez puede extrañar menos que el comercio, en todas aquellas plazas en que hay Bancos locales, prefiera á estos para sus operaciones de descuento y de cuentas corrientes, aunque no puedan emitir billetes al portador. De aquí tambien que, á pesar del número de sucursales que el Banco tiene, la cartera de éstas solo presente en siete meses un aumento de 5 millones.

Leemos en *El Mediterráneo* de Málaga:

«Leed y.... aplaudid. El comercio de Inglaterra envió á Málaga veinte y cuatro bultos, conteniendo mantas destinadas á los infelices que por consecuencia de los terremotos carecen de abrigo.

Dichos bultos, cuyo porte habia sido pagado de antemano, están detenidos en la Aduana de esta capital.

«Por qué causa? Por la sencilla razón de que se exige el pago de los derechos arancelarios, como si se tratase de géneros para la venta, y los derechos ascienden á unos ocho mil reales.

Se ha consultado á la Dirección general, y la respuesta no parece.

Mientras tanto, el Sr. Cónsul inglés, á quien los veinte y cuatro bultos vienen consignados, está resuelto, si este incidente no se resuelve como el espíritu de la caridad reclama, á reembarcar las mantas para que se repartan á los pobres de Inglaterra.

¿Cómo quedará el nombre de nuestra patria por causa de esta nueva torpeza del Gobierno?»

Después de esto... no decimos nada.

Cuestiones político religiosas.

La pastoral del señor obispo de Plasencia ha tenido resonancia entre el cabildo de aquella diócesis, el cual ha escrito una carta felicitando al prelado y adhiriéndose á las manifestaciones de la pastoral.

Mucho más insinuante que la pastoral, la carta contestaba ya á las palabras que acerca de ella expresaron los periódicos ministeriales *La Epoca*, *El Noticiero* y *La Union*, especialmente diciendo á estos colegas que son católicos para sus fines, en atención á los cuales invocan la caridad, la mansedumbre y la moderación.

Estos sentimientos de adhesión á la pastoral del obispo de Plasencia, quieren los sacerdotes que firman la carta que consten y se publiquen en la prensa.

Otra pastoral no menos expresiva contra las doctrinas del gobierno público hace algun tiempo el obispo de la Seo de Urgel.

El padre Casañes, que así se llama el obispo, cree que «los católicos, que se empeñan en conciliar el catolicismo con las doctrinas liberales de nuestros tiempos, han de renunciar para siempre á esos absurdos y diabólicos maridajes, y lo mismo decimos de los que son tolerantes con el liberalismo reinante y esperan con su política de balancin conducir sus sectarios á buen camino; desengañándose de una vez.»

Así por este estilo es toda la pastoral.

Por último, el señor arzobispo de Valencia, juzgando un folleto que el Sr. Martin Minguez le ha remitido, el cual folleto es un ataque contra las teorías de los Sres. Cánovas y Pidal, dice que él hablará claro y alto tan luego como deje oír su voz el Papa.

El arzobispo de Valencia considera peligroso que el episcopado diga y repita lo que tantas veces ha expresado, porque entiendo que lo que sus enemigos desean es armar ruido y escándalo y echar cebo para la hoguera del cisma, que es precisamente lo que debe evitarse.

Circulo de la Union Mercantil.

La junta de gobierno, reunida en sesion, con los individuos que han compuesto las comisiones de socorros en las provincias de Andalucía y Valencia y los representantes de los gremios de Madrid, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que las suscripciones abiertas con destino á las víctimas de dichas provincias se cerrará definitivamente el 15 de Marzo próximo.

2.º Que de las cantidades existentes en caja se destinen 20.000 pesetas á la provincia de Málaga, y el resto á la de Granada.

3.º Que se construyan dos escuelas definitivas en Periana, una en Canillas de Aceituno y otra en Alcaucui.

Que se reconstruyan en Canillas de Aceituno las casas viviendas que permitan los sobrantes destinados á obras en Málaga.

4.º Destinar 8.000 pesetas á la reconstrucción de acéquias en Alhama, y

5.º Destinar el resto de la suscripción á reedificar, hasta donde alcance, el pueblo de Santa Cruz de Alhama.

Para llevar á cabo estos trabajos se ha nombrado una comision de estudio compuesta de los señores D. Isaac Rodriguez Avial, D. Venancio Vazquez, D. Mariano Araus, D. Rafael Vega y D. Tomás Caño,

quienes presentarán á la directiva sus trabajos preparatorios, para proceder inmediatamente á su realizacion.

Nombramientos de Hacienda.

Jefe de negociado de primera clase de la direccion general del Tesoro, D. Miguel Antonio Ainsua; auxiliar de la secretaria del ministerio de Hacienda D. Basilio Ballester; auxiliar de la misma, D. Pedro Juan Franco; administrador de Contribuciones y Rentas de Toledo, D. Carlos Diaz Argüelles; jefe de negociado de tercera clase de la direccion de Propiedades, el Sr. Fernandez del Olmo; oficial de primera de la Caja de Depósitos, el Sr. Casal; oficial primero de la Fábrica de Tabacos de Santander, D. Bonifacio Magodan.

El auto del Juez de la Universidad.

Ya hemos dicho que el juez del distrito de la Universidad, Sr. Cabezas, ha dictado un auto declarando no haber lugar á la inhibicion propuesta por el gobernador de esta provincia en la causa referente al procesamiento del coronel Oliver.

Nueve resultandos y diez considerandos comprende el auto, que está admirablemente razonado. Por ejemplo, en lo de la cuestion previa, que tanto se debatió en el Congreso, dice el auto:

«Considerando que tampoco existe ninguna cuestion previa en el caso actual, pues para reconocer la existencia de una cuestion de esa índole, es preciso que sea completamente administrativa por su objeto, y no solamente por el carácter y conducta de las personas, y por consiguiente, se necesita que verse sobre materia administrativa.»

Otro de los considerandos dice así: Considerando que además en el presente caso, dado lo dispuesto en el art. 24 de la ley provincial, el señor gobernador ha reconocido ya en esta causa la jurisdiccion de los tribunales y no le es dado promover competencias; pues es evidente dicho reconocimiento por haber puesto á disposicion del juzgado los detenidos de que en este auto se hace mérito, toda vez que al someter un asunto á un tribunal se ha de entender sometido en lo principal y en los incidentes y cualesquiera que sean los naturales giros que la resultancia de las diligencias vayan ofreciendo...

Nos parece que las razones no pueden ser más contundentes.

TELEGRAMA.

Escrito nuestro anterior artículo, nuestro colega *El Ferro-carril* recibió ayer el siguiente telegrama firmado por el diputado D. Emilio Perez, que es á quien nos referimos y con quien tuvimos la entrevista.

Dice así:

«Reunidos anoche diputados y senadores Jaen, Granada, Almería, despacho Ministro Fomento, prometió este llevar Consejo Ministros nuestras soluciones encaminadas á obtener construcion linea Linares á Almería.—Emilio Perez.»

Quiera Dios que el paso que van á dar los Diputados y Senadores de las tres provincias, sea de un resultado positivo para la consecucion de este asunto, y pedimos á Dios ilumine sus inteligencias para que, del acuerdo, resulte que sea un hecho nuestro ansiado ferro-carril, aunque mucho nos tememos que sigan las dilaciones, pues si se acuerda la reforma, ó un nuevo trazado, no habremos adelantado nada y correremos la misma suerte que hemos venido corriendo hace quince años.

Rumores Políticos.

Madrid 28 de Febrero de 1885.

Los demócratas-progresista se mostraban hoy de muy buen talante por el resultado de la conferencia; parece en efecto que la fraccion salmeroniana y la que capitanea el Sr. Ruiz Zorrilla; han logrado ponerse de acuerdo en aquellos puntos en que discrepaban, y que en lo sucesivo marcharán de acuerdo unidas á la realizacion del ideal que es comun á ambas. Sin embargo, no falta quien asegure que la inteligencia pactada dista mucho de ser una sumision incondicional por parte de los salmeronianos, los

cuales solo desean coligarse tanto con los zorrillistas como con los demas republicanos unitarios y federales, llegando á la coalicion que juzgan indispensable para el buen éxito de sus planes políticos.

Tambien he oido que el pacto ó convenio de ayer, ha sido únicamente un triunfo para el señor Salmeron y Alonso, razon por la cual, es posible que D. Manuel Ruiz Zorrilla no pase por las cláusulas del contrato y todo quede como antes; no me parece que están en lo cierto los que así opinan, pues segun mis informes, los señores Figuerola, Montemar y Portuondo se han atenido en todo á las instrucciones recibidas de Londres, que llegaron á esta corte el lunes por la tarde.

Desde el instante en que la cuestion del *modus vivendi* quedó planteada, el gobierno se apresuró á preparar la comedia; tres papeles habia necesidad de representar; y el Sr. Cánovas, y el Sr. Romero Robledo, y el Sr. Elduayen se apresuraron á desempeñarlos...

Desde entonces vivimos en plena farsa; y á un mismo tiempo el Parlamento, Cataluña, Inglaterra, todo lo que hay de más alto, esta siendo objeto de miserable burla.

La comedia llegó ayer al punto culminante; á lo que pudiéramos llamar el nudo dramático...

No hay medio de que nadie se entienda noblemente: la correccion y la lealtad, los actos sinceros, aparecen desterrados por el gobierno:

Emboscadas, subterfugios, componendas: el engaño por todas partes—no hay más.

Expongamos: Los diputados catalanes, representantes de grandes colectividades interesadas directamente, venian reclamando como es notorio contra el *modus vivendi*, y sobre todo contra la base segunda del proyecto que autoriza al gobierno para celebrar con Inglaterra un amplio tratado comercial.

El rey mismo, el rey en persona, intervino en el asunto; lo halló de tal importancia, que S. M. no vaciló en terciar en un negocio ya sometido á la Cámara.

Y en efecto, el Consejo de ministro se dispuso á ceder; lo que directamente no habian conseguido los representantes de Cataluña, fué fácil con solo una palabra del rey.

Pero ¿en qué términos cedió el gobierno á las solícitas indicaciones de S. M.? El gobierno comprometiése incondicionalmente á suavizar la base segunda, ó lo que es igual, á inutilizarla mediante especiosas combinaciones en el articulado—y prescindiendo por el momento de lo que pueda decir el embajador inglés.

Mas el acuerdo no era sino una nueva superchería.

¿Y la crisis? Tambien es esta una pregunta que la gente se hace ante tal escándalo.

¿Para cuándo son las crisis? ¡Solo se hacen las crisis para que caigan los liberales!

Porque si la crisis no se plantea por modo oficial, moralmente, dignamente, la crisis existe...

TELEGRAMAS.

Querellas coloniales.

Londres 26.—El *Libro Azul* contiene tambien los documentos diplomáticos relativos á la costa occidental de Africa.

Entre la correspondencia sobre Camarones (frente á Fernando Poo) se halla un despacho fechado el 5 de Febrero, dirigido por el principe de Bismarck al conde de Munster, embajador de Alemania en Inglaterra, en el cual se encarga á éste que pida á lord Granville; primero que prevenga al vice-cónsul inglés que cese en sus funciones en el territorio de Camarones, y segundo, que recuerde á los funcionarios y oficiales de Marina ingleses, las obligaciones que les impone el hecho de haberse establecido el protectorado de Alemania en aquel pais.

El conde de Granville contesta á esta comunicacion, con fecha 21 de Febrero, defendiendo á los agentes británicos de las acusaciones de que son objeto por parte del gran canciller, manifestando que no existe prueba alguna en la cual puedan apoyarse aquellas.

Rumores.

Shanghai 25.—Corre el rumor de que el almirante francés Courbet se ha apoderado de la isla de Pootoo regresando despues á la isla Formosa.

Cereales.

Paris 26.—Cámara de los diputados.—Se aprueban las sobretasas de seis francos sobre las harinas europeas é importadas directamente de paises de fuera de Europa, y de nueve francos sesenta céntimos sobre las harinas extra-europeas importadas de los depósitos de Europa.

Senado.—El presidente del Consejo de ministros, señor Ferry, dice que en breve comunicará á la Cámara los documentos y correspondencias cambiadas con Inglaterra.

Espulsion de socialistas.

Paris 26.—Tres socialistas alemanes serán espulsados de esta capital por haber figurado en las manifestaciones del entierro del socialista francés Vallés.

Segun telegrama de Shanghai el almirante Courbet tomara posesion en un punto ignorado todavia cerca de Shanghai para impedir la salida de cargamentos de arroz chino.

Otro tratado.

Londres 27.—(Por el cable directo).—Cámara de los comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros Fitz Maurice, contestando á una pregunta dice que nada impide que el gobierno inglés entre en negociaciones con España para la celebracion de un tratado de comercio aplicable á las Antillas españolas.

Colonias.

El Haya 27.—El ministro de Negocios extranjeros ha declarado en el Parlamento que la rectificacion de limites de la Nueva Guinea (Oceania) ha sido reconocida por Alemania é Inglaterra.

Hablando despues de Borneo, ha añadido que falta solo fijar de una manera precisa los limites entre el territorio holandés y el de la compañía inglesa titulada Norte de Borneo.

Invasión de atribuciones.

Paris 20.—El Ayuntamiento de Paris en su reunion de ayer aprobó una proposicion declarando que veia con disgusto la politica colonial emprendida por el gobierno francés y las aventuras militares en paises remotos donde se malgastan esterilmente las fuerzas del pais.

La proposicion declara no obstante que el Ayuntamiento espresa el testimonio de su simpatía á los soldados y marinos que toman parte en esas empresas lejanas.

Londres 27.—Ayer se celebró un gran meeting en la City, acordándose reprobador de la manera mas enérgica la politica seguida por el ministerio actual en todas las partes del mundo.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 27.

En el Liceo de Barcelona se ha hecho á Gayarre una gran ovacion la noche de su beneficio: cantó el eminente tenor La Favorita, y es sabido que en el *spirto gentil* electriza á los públicos más exigentes: no lo es poco el de Barcelona; pero al escuchar la última nota de la romanza, se llenó el escenario de flores, coronas y hojas de laurel: las señoras, puestas de pie, agitaban entusiasmadas los pañuelos, y en los últimos pisos aparecieron banderas nacionales, entre el aplauso de todos los espectadores.

El *spirto gentil* se repitió y despues cantó Gayarre el *Ave Maria* de Gounod, siendo despues acompañado á su domicilio por más de 2.000 personas, que le aclamaban frenéticamente.

Mañana sábado 28, á las nueve de la noche, explicará el Sr. Costa en el Ateneo, una conferencia sobre el tema:

«España en Africa en 1884, el Mar Rojo, las posesiones portuguesas, Marruecos, Santa Cruz de Mar Pequeña, el golfo de Guinea, la costa Sahárica.»

El Consejo de Instrucción pública, en sesion de ayer, acordó proponer á D. Mariano Madoz para la cátedra de Psicologia del Instituto de Burgos, y á D. Manuel Fernandez para la de Fisica del Instituto de Castellon. Conceder ascenso por quinquenio de servicios al profesor de la Escuela Nacional de Música Sr. Inzenga, y acordar que todas las medallas que se concedieron de más en la Exposicion de Bellas Artes de 1881, sirvan de mérito á los que obtuvieron en su carrera profesional.

El personal de los ferro-carriles andaluces que prestó servicio en el tren real con motivo del viaje de S. M. el Rey á las provincias de Málaga y Granada, ha cedido en favor de las víctimas de los terremotos la gratificacion régia.

Ayer terminó el conflicto de las fábricas de calzado de Barcelona, y ayer volvieron á abrirse los trece establecimientos que se habian cerrado despues de conferenciar la comision con el gobernador civil y el delegado de Hacienda.

Hoy ha salido para Alhama (Granada), comisionado por el gobierno, el arquitecto señor Grases, acompañado de un delegado administrativo, para proceder á la compra de terrenos, replanteo de la poblacion y levantamiento de casas, que serán de construccion definitiva con arreglo á los planos aprobados. Todas estas operaciones se harán de acuerdo con las autoridades civiles y gubernativas.

El Sr. Grases visitará tambien los pueblos que más han sufrido, para proponer inmediatamente lo que proceda para remediar aquellas desdichas.

Los comités del partido demócrata progresista de los distritos del Centro y Palacio se reunieron anoche en el Circulo y se ocuparon de su organizacion y de la suscripcion abierta para socorrer á los republicanos emigrados.

Créese que en la sesion de esta tarde, si no

salta alguna nueva peripecia, se retirará el dictámen del *modus vivendi*.

Segun *La Correspondencia*, anoche se recibieron diferentes despachos telegráficos de Barcelona, participando que las noticias comunicadas de haberse llegado á un arreglo satisfactorio en el asunto del *modus vivendi* habian producido el mejor efecto.

Ayer tarde celebraron una conferencia los diputados valencianos y el gobernador de Valencia con el Sr. Perez Hernandez, director de Obras públicas para la aprobacion de un presupuesto con destino á las obras del puerto del Grao, en cuya importante mejora está interesada toda la diputacion provincial de la ciudad del Túria.

Estando para terminar los trabajos del proyecto de escalafon general del cuerpo facultativo de bibliotecarios y archiveros, se insertará en breve en la *Gaceta*, para que los interesados puedan hacer con tiempo las reclamaciones que crean necesarias.

DON FERNANDO CORRADI.

En la mañana del 27 de Febrero falleció repentinamente en Madrid el distinguido hombre público, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Era de los pocos que quedaban de la generacion de los Olózaga, de los Escosura y de los Madoz; de todos aquellos que han reñido rudas batallas en favor de la libertad.

Nació en Madrid, y siendo todavia muy niño, le llevaron sus padres á Paris, donde recibió su primera educacion; pero volvió á su patria muy jóven, y se lanzó en seguida á las luchas de la literatura y de la politica.

Quince años contaba cuando la Academia le premió un poema que tenia por asunto *El cerco de Zamora*, y este premio le valió una de las pensiones que tan generosamente concedia el ilustre protector de las letras españolas, Sr. Varela.

Escribió un drama trágico, titulado *Don Garcia*, que se estrenó con notable éxito en el Teatro de la Cruz.

Fué oficial de la Direccion de Rentas, y ascendió luego á oficial de Gobernacion, de donde pasó á ser gobernador de la Coruña.

Desempeñó más tarde los puestos de procurador sindico del Ayuntamiento de Madrid, diputado provincial, ministro plenipotenciario de España en Portugal y vicepresidente de la Junta popular nombrada por el pueblo en 1834, y formó parte de la comision que fué á Palacio á exponer á la reina Isabel las necesidades del pais.

Comandante de la Milicia Nacional, tomó parte en los hechos de armas de esta institucion, sosteniendo con la espada las ideas que habia sustentado con la pluma.

En 1841 fundó *El Clamor Público*, periódico que ocupara un buen lugar en la historia de la prensa español.

Aunque afiliado al partido progresista, fué siempre, dentro de él, un disidente, pues su independencia de carácter le llevó á vivir lejos de los jefes de los partidos.

Dos veces rechazó la cartera de Estado; en 1834, bajo el gobierno del duque de Victoria, y otra en un gabinete presidido por el general Narvaez, al que la reina Isabel le llamaba con empeño para ofrecer una transaccion al partido progresista.

Su último proyecto político, despues de la Restauracion, fué resucitar el partido progresista-histórico, para agruparle alrededor del trono de D. Alfonso XII, pero el partido progresista habia cambiado ya de ideales y quedaba él solo, ó acompañado de muy pocos, como emblema de aquella importante agrupacion, que tanto ha influido en los destinos del pais.

El Sr. Corradi fué elegido diputado en 1843; dos años más tarde fué nombrado senador vitalicio, y en 1854 fué enviado á las Cortes Constituyentes.

Despues de la restauracion y durante el mando del partido liberal, ha vuelto á ocupar un asiento en el Senado.

Era académico de la Historia.

Ha muerto el Sr. Corradi á los sesenta y siete años; nació el año 1808 en la cárcel real de Madrid, donde su señora madre estaba presa por causas políticas, que tanto agitaban al pais en aquel tiempo.

Era su padre el marqués de Corradi, titulo italiano, que vino á España acompañando á la duquesa de Parma como guardia de honor.

Un derrame seroso le ha ocasionado la muerte.

GACETILLAS

Comiso importante.—Se ha llevado á cabo una importante aprehension de 25 bultos de tabaco y el barco que lo conducia, al intentar alijarlo fraudulentamente en el punto de esta costa denominado San José.

Tan brillante servicio, que demuestra la activa vigilancia que hoy despliegan las fuerzas de carabineros en esta provincia, se ha efectuado por el Alférez D. Miguel Marin, el cabo José Arresca Muñoz y el carabini

Francisco Alvarez Martin, quienes secundando las enérgicas y acertadas disposiciones del Sr. Delegado de Hacienda y Teniente Coronel Jefe de la Comandancia D. Matias Rizo, sorprendieron en la noche del 22 del actual á fulucho titulado *Purísima Concepcion*, al que consiguieron hacer bajar despues de algunos disparos, recogiendo no solamente los bultos de tabaco que á bordo conducia, sino otra porcion de ellos que al intentar huir eludiendo la responsabilidad consiguiente habian arrojado al mar los tres individuos que lo tripulaban, que fueron detenidos.

Es de notar, y debemos hacer especialísima mencion del arrojo y lealtad del Carabiniero Francisco Alvarez Martin que habiéndose quedado solo en el punto donde se encontraba, interin el cabo con quien formaba pareja habia ido á recorrer los puntos inmediatos, dividió el fulucho dando el alto que lejos de ser obedecido por la tripulacion, les hizo maniobrar mar adentro, bajando entonces el Alvarez á la playa solo y á cuerpo descubierto, disparando y reclamando auxilio de sus compañeros inmediatos sin que le intimidara el riesgo que corria de que el mayor número de hombres que debía suponer en la embarcacion le hubiese atropellado; debiéndose principalmente á su decision que no hubiesen escapado los contrabandistas.

Los veinticinco bultos recogidos contienen cada uno un quintal proximamente de excelente tabaco en rama.

Felicitemos al Sr. Martinez Hubert por los magníficos resultados de sus órdenes para evitar que el contrabando se extienda por la provincia, así como al cuerpo de Carabineros y muy especialmente á su digno Jefe, que con tanto acierto los secundan.

Riña.—A las nueve de la mañana del domingo anterior y en uno de los puestos que se vende caña dulce en la Puerta de Purchena, se promovió una reyerte entre dos jóvenes, infringiendo el de mas edad á su contrincante una herida de alguna gravedad mas abajo de la cintura, siendo capturado el agresor y conducido á la cárcel mientras otros agentes llevaban al herido al Hospital donde se le practicó la primera cura.

Insistimos é insistiremos una vez y ciento para que se persiga el uso de toda clase de armas blancas y de fuego por gentes que carezcan de la correspondiente licencia para llevarlas y al mismo tiempo creemos conveniente reclamar de las autoridades que se prohiban los juegos que se improvisan en los puestos de venta de la caña dulce y que consisten en partirlas á cercen de un solo tajo con grandes navajas ó facas.

En los principales periódicos de Paris hemos leído los elogios que consagran al jóven doctor sevillano D. Fernando Ortega, que está poniendo en práctica nuevos procedimientos para la curacion de diversas enfermedades.

Entre las últimas que merecen mencionarse se halla la de una hija del Pretendiente D. Carlos, que estaba atacada de una fiebre tifoidea agudísima y á la que ha salvado merced á un sistema peculiar y algo atrevido: baños frios repetidos cada tres ó cuatro horas, durante los doce dias que duró el período agudo de la enfermedad.

Ese aventajado jóven es médico de cámara del Duque de Parma y está llamado á un gran porvenir, viendo cada dia aumentarse su clientela y su justo renombre.

Secretaria.—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Cuevas dotada con el sueldo de 2.000 pesetas.

Espartos.—El dia 30 del corriente se celebrará en Dalías la subasta para la venta de los espartos del monte de dicho pueblo por el tipo de tasacion de 500 pesetas en cada uno de los tres años que ha de durar el contrato.

Escuelas.—Se halla vacante la elemental de Gergal con el sueldo de 1.100 pesetas anuales.

Tambien se halla vacante la escuela pública elemental de niños del Barrio-Alto, dotada con el haber de 2.000 pesetas.

Los interesados remitirán sus solicitudes á la Junta provincial del ramo.

Calamidad.—Vemos en la prensa de Málaga que se ha perdido totalmente la cosecha de la caña de azucar en los plantios de la costa.

Con mas frecuencia que otras veces suelen visitarnos los charlatanes callejeros que expenden polvos y liquidos para curar los dolores de muelas, úlceras, reuma y otras enfermedades.

Dudamos de la idoneidad de esos doctores, porque no creemos que tengan ningun título de médicos ni de cirujanos para ejercer la profesion en la via pública, y desde luego nos parece que la salud de todos esos bobalicones á quienes les sacan los cuartos con las medicinas maravillosas que expenden, requiere que estas medicinas sean analizadas por personas competentes.

Terremotos en Málaga.—Sobre el ocurrido en aquella capital dice un periódico:

«El movimiento oscilatorio de esta mañana fué más pronunciado que el que se sintió en la de ayer.

Ocurrió á las once y 25 minutos, durando unos cinco segundos.

Estas oscilaciones, más intensas que las experimentadas en los últimos dias, han pro-

ducido alguna alarma. Segun nuestras noticias, los directores de varias escuelas públicas hicieron á los discipulos abandonar los locales.

Muchos de los edificios que resultaron con deterioros por efecto de las sacudidas del 25 de Diciembre han sufrido hoy mayores daños, habiéndose notado que algunas casas que hasta hoy habian resistido á los terremotos se agrietaron esta mañana, si bien estos daños no son de gran importancia.

En los centros oficiales no se habian recibido aun esta tarde á última hora telegramas de los pueblos en que los movimientos de la tierra se han manifestado hasta el presente con mayor intensidad que en la capital.

A nuestros colegas.—Damos las gracias á nuestros colegas de Madrid *La Integridad*, *Correspondencia Militar*, *Motin* y algunos otros; así como á los de provincias, *El Diario de Reus*, *Barcelones*, *Eco de Ceuta*, *Avisador Malagueño*, *Defensor de Granada* y *Minero de Almagrera*, por la recomendacion que hacen de la *Loa Fe*, *Esperanza* y *Ciridid*, cuyo opúsculo se vende en esta imprenta, y en las de *El Defensor de Granada* y *Avisador Malagueño* á 2 reales ejemplar, aplicando el producto íntegro á las desgracias causadas por los terremotos en Granada y Málaga.

Invento.—D. Francisco del Castillo, vecino de Utrera, se ha presentado en Cádiz á la Delegacion de la Empresa Transatlántica, ofreciéndola un procedimiento de su invencion para poner á flote el casco sumergido del vapor *Alfonso XII*.

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS LA BIENHECHORA.

ANUNCIO.

A consecuencia del gran incremento que va tomando la Escuela de niños creada por esta Sociedad, ha sido preciso dotarla con un Profesor mas, que principió á ejercer sus funciones en 1.º de Enero del año actual. Esta clase ha sido visitada por el Sr. Inspector de Escuelas de esta provincia, quedando dicho funcionario muy satisfecho de la marcha y métodos de enseñanza empleados en la misma.

Horas de clase.

Por la mañana, de nueve á doce.
Por la tarde, de tres á cinco.
Por lo noche, de siete á nueve.

ASIGNATURAS.

AUTORES.

Doctrina Cristiana.	Ripalda.
Historia Sagrada.	Fleuri.
Urbanidad.	Paluzie.
Gramatica Castellana.	Academia.
Ortografía.	Id.
Aritmética.	Vallin y Bustillo.
Geometria.	Paluzie.
Geografía.	Sanchez Morote.
Historia de España.	Id.
Sistema métrico.	La Calle.

Los sábados por la tarde explicaciones de moral.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el reglamento de enseñanza, se anuncia por el presente edicto, para conocimiento de todos los Sócios.

Almeria 27 de Febrero de 1885.—El Secretario general, Juan Veraguas.

SUBASTA.

El dia 3 del próximo mes de Marzo á la una de su tarde y en la casa habitacion de D. Ignacio Gomez de Salazar, Paseo del Principa num. 4, tendrá efecto la del vaciado de la mina Rosario (a) Paluquera situada en término de Nijar.

Almeria 25 de Febrero de 1885.—Luis Gay.

SUBASTA.

El dia 9 de Marzo venidero, á las doce de su mañana, se subastarán en la casa de D. Vicente Gay, calle de Granada numero 11, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, los minerales correspondientes á las varas de Semana Santa y San Juan de 66 acciones de las 78 de que se compone la sociedad de la mina «Santa Barbara» y los de 60 acciones de 100, del partido de la mina «Casualidad» ambas del Cab. de Gata.

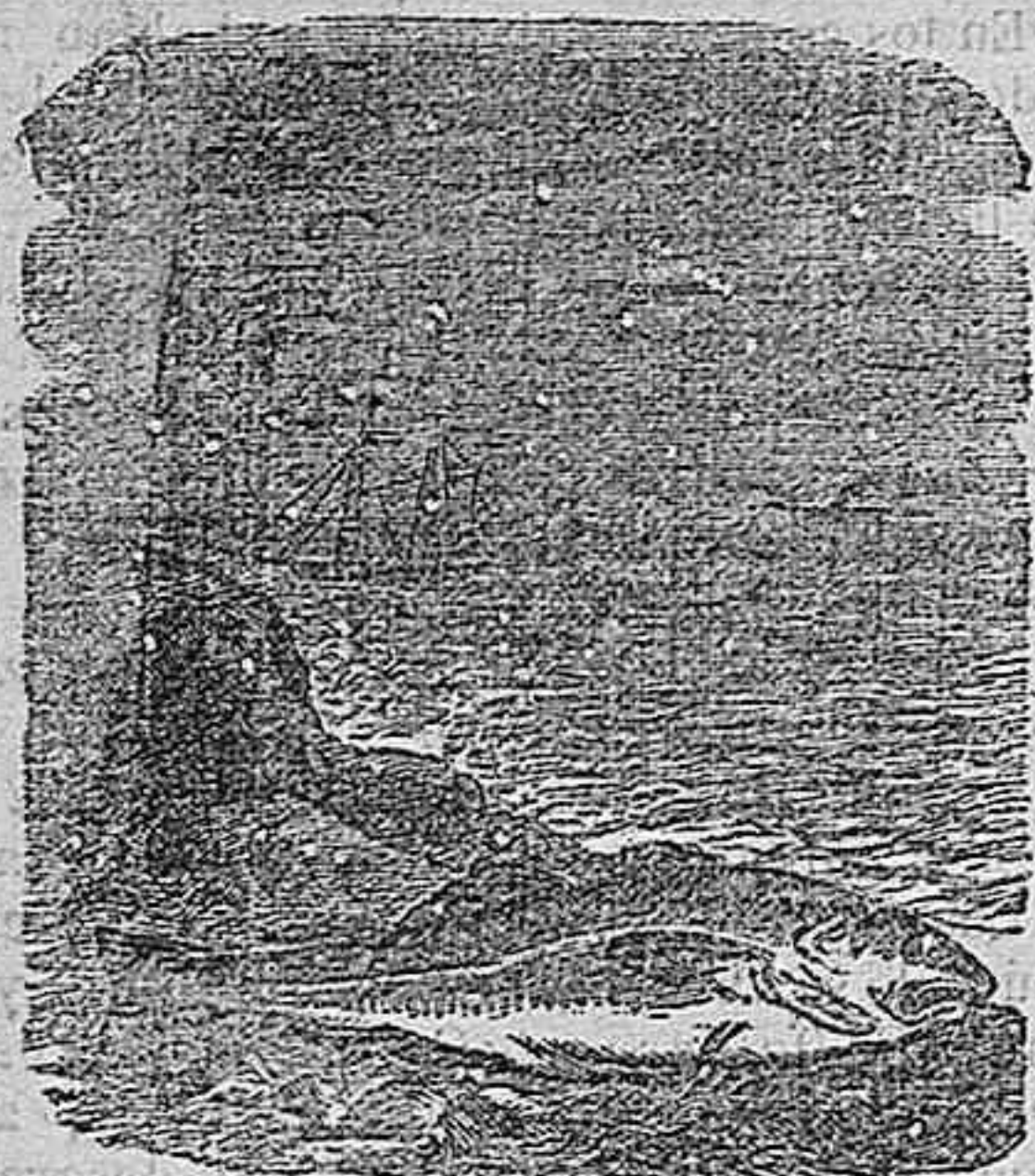
Almeria 27 de Febrero de 1885.—Vicente Gay.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por **LANMAN y KEMP.**
Este es el único remedio para la curación de todas las enfermedades de **LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**
Estado con perseverancia en unión del **PECTORAL DE ANACAHUITA.**
Se resuelto curaciones sorprendentes en muchos casos de **CONJUNCIONES Y TISIS.**

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que nunca han de tener como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por sí sola, «agrande á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tijeras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

APARATOS CONTINUOS

para la fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.
DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOW, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & C^o, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS

ENVIÓ FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

Almería: Gomez Talavera

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Dismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Almería: Gomez Talavera.



ASMA.

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, SOFOCACION, NUEVO DESCUBRIMIENTO, POLVOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO.

De sorprendentes resultados. Depositarios Almería, farmacias de los Sres. Vivas Perez botica de Santo Domingo y Cellido Berja, la Rosa. Cuevas de Vera, Alarcon. Granada, Rubio Perez. Málaga, Canales y en todas las Capitales y poblaciones de mas importancia de España.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

—TENDAS.—3.

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: sachichon legítimo de Vich y de Lion, queso de bola en vegiga, Sardinias legítimas de Nantes atun en escabeche y en aceite, sobreesada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1, 2, 1 y 2 libras, Bacalao de Escocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

39.—TIENDAS.—39.

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados. En esta imprenta.

MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.

La Foncière.

Compañía Francesa de Seguros Marítimos.

CAPITAL 100.000.000 REALES.

Esta gran Compañía asegura mercancías por vapor y buque de vela á precios muy ventajosos para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadravillas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

PARA LA PRÓXIMA CUARESIMA. Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Galluri Albacete, el rico bacalao de Escocia, garbanzas de Alfarate y Castilla lentejas blancas, habichuelas del Pinet, las de pimientos y de pasta fina de tomates.

Y se espera la rica miel de caldera, higos de Lepe, pasas malagueñas, ciruelas pasa, lentejas finas, Francesas, bacalao ingles y latas de tomates al natural! en el número

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Cataluña.

saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

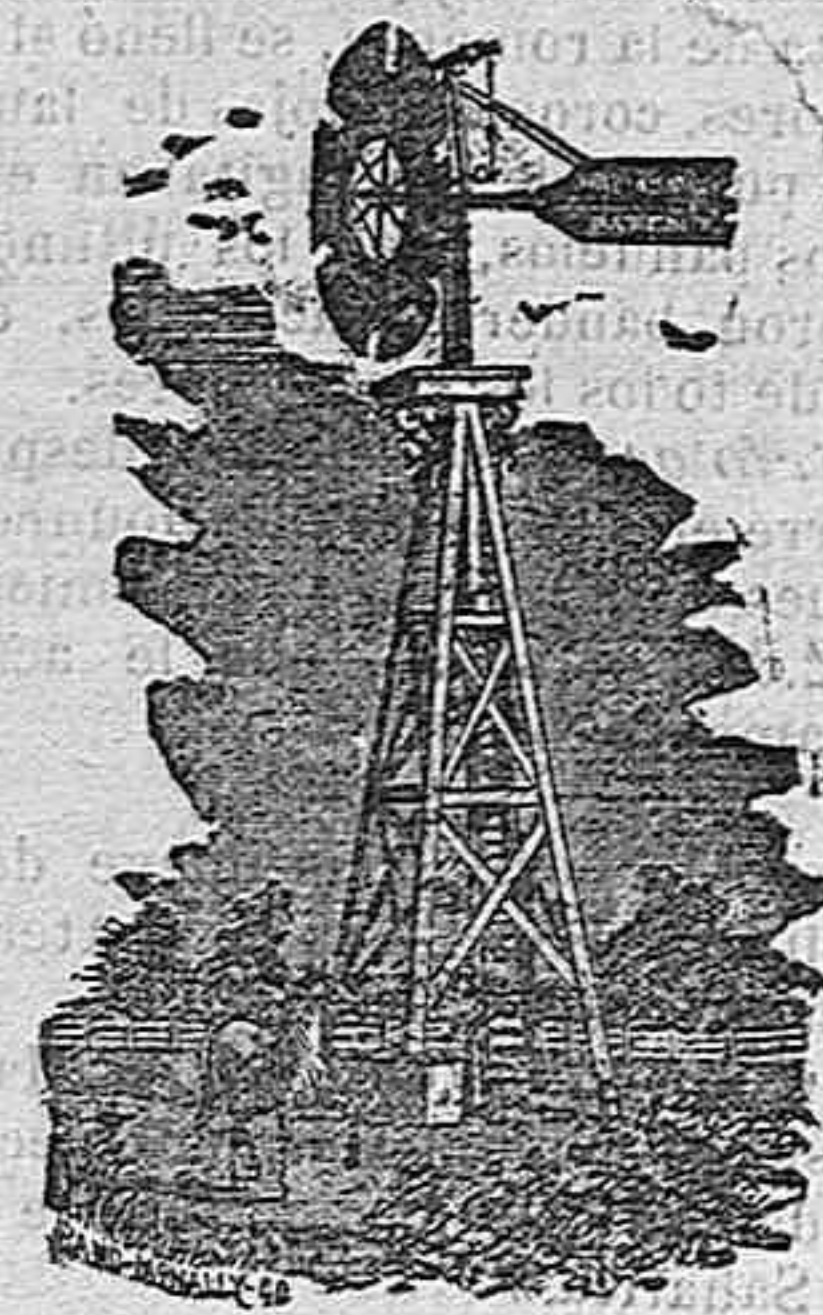
saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con as condiciones más favorables, y pasajes á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLAD

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

ESTABLECIEMTO DE QUINCALLA

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en peruermeria, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Ramba. Luis Terriza en liquidación.